

PROYECTO 11.836
DE DECLARACIÓN
EXPTE. D-475/18

NEUQUÉN, 26 de junio de 2018

SEÑOR PRESIDENTE:

Los que suscriben la presente tienen el agrado de dirigirse a usted —y por su intermedio a la Honorable Legislatura— con el objeto de remitir para su tratamiento el Proyecto de Declaración adjunto.

Sin otro particular, saludan a usted muy atentamente.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración de los aniversarios de Barrancas, Chos Malal, Los Catutos y Covunco Abajo a realizarse en el mes de agosto de 2018.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo, y a los municipios de Barrancas, Chos Malal, Los Catutos y Covunco Abajo.

FUNDAMENTOS

Mediante esta iniciativa buscamos acompañar los distintos aniversarios de localidades del interior provincial.

1 de agosto - 46.º aniversario de Barrancas

En 1901 empezó a funcionar en esta naciente localidad la Escuela Nacional, cuyo director fue el Sr. Jesús María Pereyra, de 19 años de edad, y quien llegara a este paraje luego de recorrer a caballo la distancia que hay desde General Roca a Barrancas, para hacerse cargo de sus funciones.

Esta Escuela funcionaba en la vivienda de uno de los vecinos del lugar, del Sr. Benjamín Cuello, y en donde también tenía su asiento la Comisaría y el Registro Civil.

Al primer director de la Escuela, le siguieron en sus funciones, entre otros, los siguientes docentes: Pridiliano Varela, Leandro Cepeda y Leopoldo Genaro Carreño.

Por su parte el primer comisario de Policía fue don Benjamín Cuello, quien actuó entre los años 1889 y 1891. Al año siguiente es designado como su sucesor el Sr. Horacio Sautu.

Un evento terrible se produjo desde el 29 de diciembre de 1914 hasta el 10 de enero de 1915, cuando se dio la crecida que barrió el valle del río Barrancas y río Colorado, que en su lenta marcha desde la cordillera arrasó vidas y bienes, postergando el desarrollo de la región por largo tiempo, como consecuencia solo quedó un manto de barro, piedra y restos de edificaciones que los tenaces pobladores reconstruyeron.

Hacia 1969, se crea su primera Comisión de Fomento, integrada por los señores Leopoldo Carreño, Manuel Antonio Valenzuela, Carlos Segundo Figueroa y Rosendo del Carmen Valenzuela, quienes asumieron sus funciones el 20 de enero de 1970.

La fundación del pueblo se produjo el 1 de agosto de 1972. En esta oportunidad Barrancas “... se hace así acreedora a los servicios de electrificación, agua potable, regadío, registro civil, edificio Escuela N.º 32 y algunas unidades habitacionales y centro comunitario”.

4 de agosto - 131.º aniversario de Chos Malal

La historia de Chos Malal se remonta al 5 de mayo de 1879 cuando acampó allí la IV División siendo su jefe el coronel Napoleón Uriburu. El 10 de mayo de 1879 se inició la fortificación del cerrito, que desde entonces se llamaría “Fortín IV División”, y a cuyo amparo poco después se fundó el pueblo de “Chodmalal”; fue esta la primera población del Territorio.

El coronel Olascoaga después de haber efectuado estudios topográficos, climáticos, geológicos e históricos, en su recorrida por casi todo el Territorio; de haber experimentado las dificultades climáticas, salúbricas de Campana Mahuida así como también de otros puntos igualmente desfavorables, como Codihue y Ñorquin, y de haber comprobado que la zona norte era la más nutrida en población, consideró que Chos Malal era el punto más conveniente en aquella época para el asiento de las autoridades.

El antiguo “Corral Amarillo”, como lo denominaban los indígenas del lugar, dejó de ser el paraje desolado para convertirse en ciudad el 4 de agosto de 1887, fecha en que se llevó a cabo el acto formal de la fundación de Chos Malal, contando con la presencia de muchos maestros, quienes abandonaron sus ciudades natales para trabajar en el norte neuquino, desafiando la soledad y la lejanía. Pero ellos no venían solos, los acompañaba y dirigía el entonces inspector general de Escuelas de Territorios, Raúl B. Díaz.

Fueron muchos los maestros que llegaron a fines de siglo, cuando nacía la excapital, es extensa la nómina, pero en esta breve reseña, podemos referirnos a algunos de ellos. La Escuela Nacional N.º 15, fundada el 6 de agosto de 1887, inicia sus actividades bajo la dirección de la Srta. Desideria Landestoy, después señora de Medrano, joven de 18 años de edad, que con un entusiasmo ejemplar comienza a ejercer como docente el 7 de mayo de ese mismo año. En 1895, la sucede en el cargo Fernando Lannes.

Luego llegan Estanislao Flores, quien luego se desempeñó como inspector; Lía R. de Flores, Margarita Salida de Páez, Gervasio Martín Rubio, Antonio Martín González, Delfín Pérez Rodríguez, Adrián de la Torre, Bernabé Pedernera, Vicente Sosa, Roque Salinas, Enrique Pérez Petit, Andrés Osorio y Mercedes L. de Pedernera.

El primer Concejo Municipal que se conformó fue a través de las elecciones llevadas a cabo el 6 de abril de 1890 y la Comisión de Fomento fue creada en 1906.

En el año 1889 surge en Chos Malal el primer periódico neuquino llamado *La Estrella de Chos Malal*. No tuvo mucha vida, no más de un año, pero fue el primero de la Provincia y uno de los precursores de la Patagonia.

15 de agosto - 21.º aniversario de Los Catutos

Es la Comisión de Fomento de más reciente creación; sin embargo, es una antigua localidad minera de la que durante décadas se extrajo piedra caliza y piedra laja.

En 1986 se paralizó por el cierre de la última empresa minera del lugar, hasta surgir nuevamente gracias al empuje y voluntad de sus pobladores y de la decisión del Gobierno provincial de apostar al crecimiento y desarrollo de la economía local, a pesar de las dificultades económicas y geográficas de la localidad.

El 15 de agosto de 1997 se crea la Comisión de Fomento, con habitantes distribuidos en la localidad de Los Catutos y los parajes de Laguna Miranda y El Ministerio. Para ello, se desarrollaron programas y proyectos a fin de solucionar problemas tales como el abastecimiento de agua para riego y reconversión económica de la zona, la provisión de gas natural y los planes de construcción de viviendas y mejoramientos habitacionales para pobladores rurales.

15 de agosto - 21.º aniversario de Covunco Abajo

Por Decreto 1639 del 15 de agosto de 1997 se crea esta Comisión de Fomento, atendiendo a la solicitud de los pobladores del paraje del mismo nombre, en el Departamento Zapala.

Por lo expuesto y teniendo en cuenta el necesario acompañamiento que merece esta iniciativa, solicitamos a esta Honorable Cámara el acompañamiento y la sanción de la presente Declaración.

Fdo.) CAPARROZ, Maximiliano José - BONGIOVANI, Pablo Fabián - SIFUENTES, Gloria Beatriz - CACAULT, Roberto Enrique - MENQUINEZ, Lucía Corel - KOOPMANN IRIZAR, Carlos Damián - PILATTI, Mario Alberto - LOZANO, Encarnación - SAPAG, Luis Felipe - DU PLESSIS, María Laura - SOTO, Ramón Ángel - DOMÍNGUEZ, Claudio —Bloque MPN— GALLIA, Sergio Adrián —Bloque PADEN—.